DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de febrero de 2018

Nota DGOC Nº 190 /2018

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Juan María Vianney Nº 1684 c/ Bruno Guggiari
Telfax:021 2385707

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID Nº 339.420,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 65/2018 de fecha 08 de febrero de 2018, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 65/2018

CHACO INTERNACIONAL S.A.
NATALIA ARAUJO
12/02/18